

ITF



ARCHIVO

International Transport Workers' Federation
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
Internationale Transportarbeiter-Föderation
Fédération Internationale des Ouvriers du Transport
Internationella Transportarbetarefederationen

133-135 Great Suffolk Street, London SE1 1PD

Excmo. Sr. Patricio Aylwin
Presidente de la República de Chile

Sr. Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

Oficina del Presidente,
c/o Palacio de la Moneda,
Santiago de Chile

Telephone: +44-71-403 2733
Telex: (051) 8811397 ITF LDN G
Fax: +44-71-357 7871
Cables: Intransfe, London SE1
E-mail: Geonet - GEO2:ITF

Nuestra referencia: DC.sf/D.8.92
Su referencia: 92.5095

6 de abril de 1992

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/8433				
A:	15 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>				

N.R.O.

De mi mayor consideración:

Le agradezco su amable carta del día 17 de marzo, por medio de lo cual nos comunica su interés por todos los trabajadores de Chile.

Referente a los problemas de los trabajadores portuarios de país, según la información que nos ha facilitado nuestra afiliada, la *Confederación de Federaciones y Sindicatos de Empresas e Interempresas de Compañías Armadoras, Embarcadoras y de Pesca, Agencias de Naves Mercantes y de Aduanas, y de Trabajadores Transitorios Portuarios (etc.) de Chile* (COMACH) la situación es la siguiente.

El sistema derivado de la ley 18.032, dictada por el gobierno de Pinochet, significó una gran pérdida de ingresos para los trabajadores portuarios. También, desde 1981, la fecha de esta ley, se ha introducido el sistema ro-ro y los buques portacontenedores, sin que los trabajadores hayan tenido la oportunidad de negociar estas nuevas condiciones.

COMACH nos informa que los trabajadores portuarios piden la restitución del derecho fundamental a la negociación colectiva, y la reintroducción del registro de inscripción nominal, de acuerdo con el Convenio 137 y la Recomendación 145 de la Organización Internacional del Trabajo

Nos ha comunicado también que en la esperanza de llegar a una solución pacífica, los trabajadores han aceptado la existencia de un sistema "mixto" basado en la contratación permanente, que propician los empleadores y los trabajadores eventuales o esporádicos; a condición de que se fije un número limitado de trabajadores por categorías o especialidades, y por puerto.

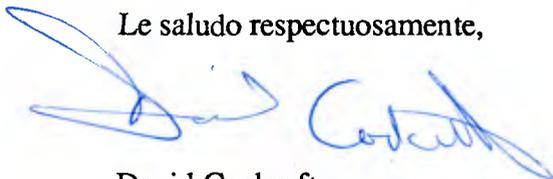
Según nos informa, su gobierno ha remitido a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que en su opinión, no significaría ninguna avance importante respecto a en la derogación del sistema impuesto por la ley 18.032.

Igualmente, los trabajadores se manifiestan disatisfechos con el *acuerdo marco* - acuerdo entre empleadores y dirigentes sindicales portuarios - que su gobierno ha introducido: nos informa que este acuerdo fue sometido a plebiscito entre los sindicatos afiliados a las principales organizaciones, y rechazado por un 98.03%.

Por nuestra parte, La ITF (International Transport Workers' Federation) respalda la campaña de los trabajadores portuarios chilenos en la defensa de sus derechos legítimos y la seguridad de trabajo, por lo cual le insto a iniciar un proceso de diálogo y negociación con los sindicatos del sector, con fin de llegar a una solución justa y rápida.

Le agradecería mandarme sus comentarios sobre el asunto.

Le saludo respetuosamente,



David Cockroft,
Secretario General Adjunto.



ARCHIVO

Ant. 92/8433

CBE. 92/8433

Santiago, 23 de abril de 1992

Señor

David Cockroft

Secretario General Adjunto

Federación Internacional de los
Trabajadores del Transporte

133-135 Great Suffolk Street,

Londres SE1 1PD

Inglaterra

Estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 06 de abril recién pasado en que nos expresa su preocupación por la situación de los trabajadores portuarios de Chile.

Al respecto informo a Ud. que, hemos solicitado al Sr. Ministro del Trabajo que estudie su inquietud cuyo resultado le comunicaremos oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial